

**Informe Ejecutivo al Senado Académico sobre la Propuesta Revisión del
Programa Vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato
en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la
Facultad de Educación
Reunión Ordinaria - 22 de abril de 2010**

A continuación presento el informe ejecutivo al Senado Académico sobre la propuesta de Revisión del Programa Vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación. Incluimos copia electrónica de la propuesta del programa aprobado por el Comité de Asuntos Académicos. Los senadores que interesen copia en papel de la propuesta deben solicitarla a Iris Vargas.

Proceso

En reunión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2009, el Comité de Asuntos Académicos (CAA) del Senado Académico (SA), seleccionó un Subcomité para evaluar la Propuesta de Revisión del Programa Vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación. El Subcomité quedó constituido por las senadoras Snejanka Penkova y Clarisa Cruz Lugo (coordinadora). Luego la senadora Emily Irizarry aceptó ser parte del subcomité. Se analizó el documento conforme a la *Guía para la evaluación de propuestas de programas de revisión del bachillerato* y de la Certificación 46, SA, 2005-06. El Comité en pleno discutió el informe que sometió el subcomité en reunión del 6 de abril de 2010, se hicieron varias sugerencias que los proponentes aceptaron e integraron a la versión que recibe el Senado en Pleno. A continuación un resumen del informe del subcomité y de la propuesta.

Resumen

A. Nombre del programa y grado a otorgarse

El programa está adscrito a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación EMH.

La presente revisión curricular del *Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar* presenta cambios en título y en el grado a otorgarse a *Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad*.

B. Descripción del programa

La propuesta de revisión actualiza el currículo en respuesta a la evolución de la profesión de Economía Doméstica, hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor. El programa revisado aspira a preparar un "educador profesional que se inserte en equipos interdisciplinarios de prevención y educación en la comunidad del Siglo XXI". Su labor preventiva educativa requerirá preparación en áreas como Relaciones de familia, Nutrición, Administración de los recursos de la familia y consumo sostenible, Ropa y textiles, Vivienda sostenible y Desarrollo humano. La creación de cursos se basó en los énfasis de conocimiento que presenta la agencia acreditadora de la profesión de Ciencias de la familia y del consumidor, además de los énfasis programáticos de las agencias públicas y privadas que sirven a familias y comunidades en Puerto Rico, a través de la educación.

Informe al Senado Académico sobre la Propuesta Revisión Programa Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación
22 de abril de 2010

C. Fecha de comienzo de revisión

El Bachillerato revisado se implantará a partir del primer semestre del año académico 2010-2011.

D. Justificación de los cambios

La presente revisión es cónsona con la Certificación 46 (2005-06) del Senado Académico (SA) y la Certificación 80 (2006-07) de la Junta de Síndicos. Responde a la visión y misión de la UPR y a las tendencias profesionales hacia una revisión curricular. Se relaciona a la Agenda para la Planificación 2006-2016, pues en la revisión se integran, entre otras metas, la investigación, la integración de la tecnología, la diversidad y los enlaces comunitarios. Está en conformidad con la misión institucional de contribuir a la transformación y al progreso continuo de la sociedad puertorriqueña al capacitar al educador para adiestrar a las familias en las comunidades de "forma que haga el mejor uso y disfrute de los recursos naturales, sociales y económicos transformando su comunidad en un mejor lugar donde vivir".

E. Resumen de los cambios propuestos al esquema del programa y secuencia curricular

El currículo vigente consiste de un programa de estudios de cuatro años conducente a un grado de Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar. La revisión a este bachillerato presenta cambios en título del programa y en el grado a otorgarse a Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad, el cual tendrá una duración de cuatro años también. Se reduce la cantidad de créditos requeridos para el grado de 131 a 124. Los créditos de educación general se reducen de 57 a 42, respondiendo a la Certificación 46 SA de 2005-06. Aunque permanece el número de créditos en cursos profesionales (18) y los cursos de especialidad pasan a ser créditos en el componente de concentración (46), los cursos que se requieren cambian. Los cambios se describen en tablas subsiguientes. Se proponen 18 créditos en electivas libres en lugar de 10 créditos.

RESUMEN DEL COMPONENTE CURRICULAR

Componente	Currículo vigente		Currículo propuesto	
	Créditos	%	Créditos	%
Educación General	57	43.5	42	33.9
Componente de concentración:	18	13.8	18	14.5
Componente de concentración:	46	35.1	46	37.1
Electivas libres	10	7.6	18	14.5
TOTAL	131	100.0	124	100.0

Informe al Senado Académico sobre la Propuesta Revisión Programa Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación
22 de abril de 2010

Componente de concentración (Incluye Cursos profesionales y Cursos de concentración)¹

a. Cursos del componente profesional

Programa actual (18 créditos – 13.8%)	Comentarios	Programa propuesto (18 créditos – 14.5%)
Biología General I (BIOL 3101), 3 crds.	Se elimina.	--
Biología Humana I y II (BIOL 3711, 3712), 6 crds.	Se eliminan.	--
Microbiología (BIOL 3770), 3 crds.	Se elimina.	--
Crecimiento y Desarrollo Humano I y II (EDFU 3001, 3002), 6 crds.	Se elimina EDFU 3001 y se sustituye por el curso ECDO 3007 (en el componente de concentración). Se retiene EDFU 3002.	Crecimiento y Desarrollo Humano II (EDFU 3002), 3 crds.
--	Se añade.	Salud y Seguridad en la Educación del Niño de Edad Pre-Escolar (EDFU 3050) ó Fundamentos en la Educación en Salud Pública (EDFU 4015), 3 crds.
--	Se añade.	Técnica de Investigación Social (CISO 3205) ó Principios de Investigación (EDFU 4007), 3 crds.
--	Se añade.	La Mujer en el PR Contemporáneo (CISO 4166), 3 crds.
--	Se añade.	Comunicación Educativa (TEED 3XXX), 3 crds.
--	Se añade.	Implicaciones Educ. Psicológica del Adulto (EDFU 4058), 3 crds.

¹ En la Facultad de Educación el componente de concentración se divide en Cursos profesionales (requisitos de Facultad comunes para casi todos los programas) y Cursos del componente de concentración o especialidad particular de cada área de concentración.

Informe al Senado Académico sobre la Propuesta Revisión Programa Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación
22 de abril de 2010

b. Cursos del componente de concentración

Programa actual (46 créditos – 35.1%)	Comentarios	Programa propuesto (46 créditos – 37.1%)
--	Se añade.	Visión y Retos de los Profesionales en el Campo de Ciencias de la Familia y del Consumidor (ECDO 3XXX), 3 crds.
Ciclo de Vida del Ser Humano (ECDO 3007), 3 crds.	Se retiene.	Ciclo de Vida del Ser Humano (ECDO 3007), 3 crds.
Relaciones de Familia (ECDO 3015), 3 crds.	Se retiene.	Relaciones de Familia (ECDO 3015), 3 crds.
Introducción a la Gerontología (ECDO 4135), 3 crds.	Se retiene.	Introducción a la Gerontología (ECDO 4135), 3 crds.
Vivienda, Planeo del Espacio y Mobiliario del Hogar (ECDO 3025), 3 crds.	Se elimina.	--
Vivienda: Problemas del Consumidor (ECDO 3035), 3 crds.	Se retiene.	Vivienda: Problemas del Consumidor (ECDO 3035), 3 crds.
Textiles: Problemas del Consumidor (ECDO 3045), 3 crds.	Se eliminan los tres cursos. Se sustituyen por ECDO 3XXX.	Ropa y Textiles: Selección y Compra (ECDO 3XXX), 3 crds.
Principios Básicos de Costura (ECDO 4001), 3 crds.		
Costura Avanzada (ECDO 4002), 3 crds.		
Planificación, Preparación y Servicio de Comidas Familiares (ECDO 4035), 3 crds.	Se retiene.	Planificación, Preparación y Servicio de Comidas Familiares (ECDO 4035), 3 crds.
Metodología de la Nutrición (ECDO 4170), 2 crds.	Se elimina.	--

Informe al Senado Académico sobre la Propuesta Revisión Programa Extensión y Bienestar para convertirlo en el Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación
22 de abril de 2010

Programa actual (46 créditos – 35.1%)	Comentarios	Programa propuesto (46 créditos – 37.1%)
Principios Básicos de Nutrición (ECDO 4042), 3 crds.	Se retiene.	Principios Básicos de Nutrición (ECDO 4042), 3 crds.
Consumo Sostenible de la Familia y la Sociedad (ECDO 4146), 3 crds.	Se retiene.	Consumo Sostenible de la Familia y la Sociedad (ECDO 4146), 3 crds.
Administración del Hogar (ECDO 4185), 3 crds.	Se retiene con cambio en título.	Administración de los Recursos de la Familia (ECDO 4185), 3 crds.
Organización y Metodología en el Trabajo Servicio de Extensión Agrícola (EDCO 4095), 3 crds.	Se retiene con cambio en título.	Organización, Metodología en Educación en Familia y Comunidad (EDCO 4095), 3 crds.
Práctica Supervisada en el Trabajo del Servicio de Extensión Agrícola (ECDO 4205), 5 crds.	Se retiene con cambio en título. Pasa a ser de 5 créditos a 4 créditos.	Práctica Supervisada en Educación en Familia y Comunidad (ECDO 4205), 4 crds.
--	Se añade.	Padres, Familia y Comunidad (ECDO 4255), 3 crds.
--	Se añade.	Técnicas de CFC en Educación Especial y Vida Independiente (ECDO 4115), 3 crds.
--	Se añade.	Experiencias de Campo en la Comunidad (ECDO 4235), 3 crds.

Electivas libres

Programa actual (10 créditos – 7.6%)	Programa propuesto (18 créditos – 14.5%)
Escogen a su discreción los cursos que les permitan cumplir con los 10 créditos de electivas libres.	Podrán escoger a su discreción los cursos que les permitan cumplir con los 18 créditos de electivas libres.

F. Coherencia y suficiencia curricular

Se presenta una matriz de alineación entre los elementos del perfil del egresado (del Recinto, de la Facultad y del Programa), los cursos de la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares que aportan al perfil y las evidencias de resultados del aprendizaje en el programa propuesto.

G. Metodologías educativas

Se indica que para promover el aprendizaje y el logro de los objetivos y el perfil del egresado, se expone al estudiante a varias metodologías, técnicas y tecnologías educativas. Entre las que se mencionan se encuentran el aprendizaje cooperativo, por problemas, por proyecto, por servicio; observación; experiencias de campo, prácticas; el método expositivo, deductivo e inductivo; uso de la tecnología para apoyar el aprendizaje, la creación y la investigación. Algunas evidencias del desarrollo de competencias fundamentales son portafolios reflexivos, monografías, fotomontajes, videos de ejecución, entre otros.

H. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional

La Facultad de Educación auspicia varios acuerdos colaborativos y proyectos que pueden ser realizados entre organizaciones profesionales, agencias educativas u organizaciones educativas en colaboración, entre los que se encuentran el Instituto Ambiental y de Economía- Fundación para la Enseñanza de las Economías (FTE), pasantías de maestros de Aruba, Argentina y Chile, intercambios con la Universidad para el desarrollo humano de Panamá y colaboración con la Asociación para el desarrollo de la educación de los países africanos (ADEA).

I. Plan de Avalúo del aprendizaje estudiantil

El plan de avalúo del Programa está contenido en parte de la Tabla I del Anejo E de la propuesta. En la misma se incluyó el Plan de avalúo de la Facultad de Educación EMH.

J. Prontuarios de los cursos

Se presenta una breve descripción de los cursos de nueva creación y se incluyen los prontuarios en el Anejo H de la propuesta. Los cursos de nueva creación son: Visión y retos de los profesionales en el campo Ciencias de la Familia y del Consumidor (ECDO 3XXX), Ropa, textiles: selección y compra (ECDO 3XXX) y Comunicación educativa (TEED 3XXX).

K. Recursos de la información e infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

El Programa cuenta con los recursos de información de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá y del Sistema de Bibliotecas de la UPR.

Se utilizarán las facilidades físicas existentes de la facultad de Educación y la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, como el Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación, Unidad de Recursos Tecnológicos, Unidad de Tecnología Gráfica, Unidad de Sonido y Video, Laboratorio Académico de Computadoras, salón multimedia. Para la práctica el estudiante utilizará centros de práctica o localidades externas, tales como Servicio de Extensión Agrícola del Recinto de Mayagüez, Departamento de la Familia, DACO y otros.

Servicios al estudiante

A. Instituto de Verano y Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas

Se ofrecen servicios profesionales de orientación y consejería, tanto preventivos como remediativos. El Instituto de Verano será un recurso para estudiantes de nuevo ingreso con baja ejecución en las áreas de español e inglés del "College Board". A los estudiantes que sean admitidos con puntuaciones bajas en el área de español del "College Board" se les recomendará que fortalezcan sus competencias de español en el Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas.

B. Mecanismos para atender a los estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas

En la Facultad de Educación se utilizan tres mecanismos para la identificación temprana de estudiantes con dificultades académicas: Identificación temprana de estudiantes con posibles dificultades para aprobar un curso (al comenzar el semestre, en el periodo de notas parciales y al finalizar cada semestre); Atención a estudiantes en probatoria y Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa.

El Comité certifica que la propuesta de la Facultad de Educación cumple con las estipulaciones de la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recomienda que sea aprobada por el Senado.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero
Presidenta
Comité de Asuntos Académicos